

PU/320

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **22 MAR 2018**

VISTO: la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/308 de 30 de enero de 2018;

RESULTANDO: I) que a través de la citada resolución se adjudicó y se insistió en el gasto de la Licitación Abreviada 5021/2017, cuyo objeto consistió en la adquisición de uniformes;

II) que en el numeral 1º de la precitada resolución se padeció error al identificar los ítems 7 y 9;

CONSIDERANDO: que teniendo en cuenta lo expuesto corresponde modificar la resolución citada en el VISTO;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

1º. Modifícanse los ítems 7 y 9 del numeral 1º de la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/308 de 30 de enero de 2018 los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Ítem 7.- Zapato de vestir para caballero (hasta 4).

EMPRESA	Precio sin IVA \$	IVA \$	Total IVA Incluido \$
JR SRL	5.680	1.249,60	6.929,60

Ítem 9.- Camisa de vestir de manga larga para dama (hasta 16).

EMPRESA	Precio sin IVA \$	IVA \$	Total IVA Incluido \$
ALPUY GONZALEZ ADRIANA RAQUEL	15.184	3.340,48	18.524,48

TOTAL LUSOMAR SA IVA INCLUIDO \$ 41.592,24
 TOTAL RESALA E HIJO SRL IVA INCLUIDO \$ 2.734,02
 TOTAL JR SRL IVA INCLUIDO \$ 56.461,60
TOTAL ALPUY GONZALEZ ADRIANA RAQUEL IVA INCLUIDO \$ 154.844,84
TOTAL IVA INCLUIDO \$ 255.632,70"

2º. Comuníquese, notifíquese, etc.


 Dr. DIEGO PASTORÍN
 Director General
 de la Presidencia de la República